



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIBUNGA

ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia Chibunga a los 17 días del mes de agosto del 2026 se reúnen en la oficina de presidencia del GAD Parroquial los señores vocales que conforman la plenaria del Gobierno PARROQUIAL precedido por el Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde Presidente, Josefa Marianela Macías Aizprúa Vicepresidente, Sr. Carlos Salcedo Velasquez, la Lcda. Dolores Avila Rosales Vocales principales y la Srta. María Fernanda Mendoza Farías Vocal Suplente reunidos para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Posesión y toma de juramento de la Srta. María Fernanda Mendoza Farías Vocal Suplente.
4. Clausura

DESARROLLO

UNO.- Se constata quórum reglamentario al estar todos presente detallados en el encabezado de esta acta.

DOS.- Compañeros siempre es un gusto compartir con ustedes siendo 09h31 am. Se da por instalada la sesión.

TRES.- Posesión y toma de juramento de la Srta. María Fernanda Mendoza Farías Vocal Suplente, interviene el señor Presidente del GADPR Chibunga Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde.- Compañero Buenos días para mí es un gusto poder compartir con ustedes una vez más y en esta ocasión con el único punto en el orden del día posesionar a la compañera María Fernanda Mendoza Farías como ustedes escucharon en el oficio presentado por el compañero Patricio Molina presentó su renuncia con fecha 13 de agosto del 2026 ya que estará participando en los comicios electorales y según la RESOLUCION N°PLE-JPEM-CNE-1704-09-03-2023 la compañera María Fernanda Mendoza Farías es la vocal suplente del compañero Patricio Molina por tal motivo se convocó para realizar la posesión de la Srta. María Fernanda Mendoza Farías quién va a estar a cargo durante el periodo 17 de agosto del 2026 hasta el 14 de mayo del 2027. El Señor presidente toma el juramento a la compañera María Fernanda Mendoza Farías y de esta manera queda legalmente posesionada como vocal principal durante el periodo 17 de agosto del 2026 hasta el 14 de mayo del 2027. Deseándole éxitos en las labores que desempeñe en este espacio y brindándole siempre el apoyo y compañerismo.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de

CHIBUNGA

CUATRO.- Clausura.- Interviene el señor presidente.- Siendo las 08h45 se da por clausurada la sesión y se firma en unidad de acto para constancia de lo actuado.

Lcdo. José Bravo Ugalde
PRESIDENTE

Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Salcedo Velasquez
VOCAL

Lcda. Dolores Avila Rosales
VOCAL

María Fernanda Mendoza Farías
VOCAL (E)

CERTIFICADO POR:

Ing. Genssy Mendieta Zambrano
SECRETARIA-TESORERA

